



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3939/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-04-2024 a las 10:33 horas.



El objeto del contrato lo constituye la ejecución de las “obras renovación de la pista de atletismo del polideportivo municipal”

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 254.073,55 EUR.

→ Importe 307.429 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 254.073,55 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo previsto de ejecución del contrato será de TRES MESES (90 días), a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València

Polideportivo municipal del Puig de Santa María El Puig de Santa María

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I A PROYECTO BASICO Y EJECUCION PISTA ATLETISMO PUIG.PDF](#)

→ [ficha urbanistica RENOVACION PAVIMENTO PISTA DE ATLETISMO.PDF](#)

→ [PROYECTO BASICO Y EJECUCION RENOVACION PAVIMENTO PISTA ATLETISMO PUIG.PDF](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4mIMt5uoTNEUqXM96WStVA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Puig de Santa María**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.elpuig.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yzR0hXPCvEQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (46540) El Puig de Santa María España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961470003
→ Fax 961472725
→ Correo Electrónico secretaria@elpuig.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Puig de Santa María

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Puig de Santa María

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/05/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (46540) El Puig de Santa María España

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (46540) El Puig de Santa María España

Contacto

→ Teléfono +34 961470003
→ Fax +34 961472725
→ Correo Electrónico secre.tag@elpuig.es

Contacto

→ Teléfono +34 961470003
→ Fax +34 961472725
→ Correo Electrónico secre.tag@elpuig.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Puig de Santa María

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (46540) El Puig de Santa María España

Contacto

→ Teléfono +34 961470003
→ Fax +34 961472725

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/05/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/05/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Ajuntament del Puig de Santa María

Dirección Postal

→ Pza. Ayuntamiento, 1
→ (46540) El Puig de Santa María España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Comunicar la asistencia por motivos de espacio en la sala

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del contrato lo constituye la ejecución de las “obras renovación de la pista de atletismo del polideportivo municipal”

→ Descripción del procedimiento

Los trabajos a realizar comprenden principalmente la sustitución total del pavimento de la pista de atletismo y las superficies anexas a la misma. Previamente a la sustitución del pavimento se requiere subsanar otras deficiencias detectadas en la base soporte y en el funcionamiento de la red de recogida de aguas pluviales. El detalle de la descripción de las obras a ejecutar se contiene en la documentación técnica de proyecto que forma parte del expediente y que se pone a disposición de las empresas licitadoras. El proyecto de ejecución “RENOVACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”, redactado por Alberto López Lis y Micael Toni Solbes, con fecha de visado 10 de julio de 2023 cuenta con aprobación municipal por Resolución de Alcaldía nº 2023/1484 de fecha 19 de septiembre de 2023

→ Valor estimado del contrato 254.073,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 307.429 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 254.073,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo previsto de ejecución del contrato será de TRES MESES (90 días), a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo

→ Lugar de ejecución

→ Polideportivo municipal del Puig de Santa María

→ Condiciones El detalle de la descripción de las obras a ejecutar se contiene en la documentación técnica de proyecto que forma parte del expediente

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Polideportivo municipal. Av. de l'esport, s/n

→ (46540) El Puig de Santa María España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según los pliegos, se establece la siguiente condición especial: Recogida selectiva de residuos: La empresa adjudicataria deberá contar con un plan de recogida selectiva y gestión de los residuos generados consecuencia de la prestación del objeto del contrato. A estos efectos, el Plan de Gestión de residuos a aportar por la adjudicataria de las obras deberá prever la recogida selectiva.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - según pliegos
- No prohibición para contratar - según pliegos
- No estar incurso en incompatibilidades - según pliegos
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - según pliegos
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - según pliegos

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Según pliegos, la solvencia técnica del empresario se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación: 1.Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución, que sean del mismo grupo de clasificación que el correspondiente al contrato, con presupuesto de ejecución material igual o superior al del proyecto objeto de este contrato. En el caso de tratarse de una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará solo por los apartados que se indican a continuación. 2.Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución del contrato, especialmente los responsables del Control de Calidad, Seguridad y Salud y Jefe de obras, que tendrán titulación competente mínima de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Ingeniero de Edificación. 3.La empresa licitadora deberá tener, a su nombre, el certificado World Athletics de los dos productos a instalar referido a los pavimentos bicapa y proyectado a instalar.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - según pliegos, se exige acreditar un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de un importe igual a la cantidad de 381.110,33 €. Los importes exigidos son equivalentes a una vez y media el valor estimado del contrato, cuyo importe es 254.073,55 €. La cifra anual de negocios de la empresa licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la empresa estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las personas empresarias individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE UNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Se presentará un único sobre, con las características indicadas en el pliego, en el que se hará constar la leyenda -Oferta para participar en el procedimiento para la contratación de las obras de RENOVACION DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DEL PUIG DE SANTA MARIA. En el sobre se incluirá los archivos denominados en el pliego SOBRE A-DECLARACION RESPONSABLE y SOBRE B-OFFERTA ECONOMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE, así como el resto de documentación requerida en los pliegos. Ver pliego

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 5
- Compromiso de mantenimiento y limpieza de la pista de atletismo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Pista de atletismo ejecutadas en España
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
-

Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ Reducción de plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Sistema de Gestión de Calidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ La subcontratación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley de Contratos del Sector Público

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No